

Tulcán, Marzo de 2016
Prot. No. 163 dirfonso

Señores Accionistas
COMPAÑÍA BOARDER S. A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, su Reglamento y el Estatuto Social, me permito poner en conocimiento de los señores accionistas de la Compañía BOARDER S.A, el informe de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio del año 2015

Por resoluciones aprobadas en el Directorio de la Compañía Boarder s.a. para este año se continuó con la administración de la Marca "Flor de los Andes" ahora dando los servicios de Hotel y Salón de Convenciones – Eventos, todos con administración directa. En vista de las recurrentes pérdidas en el servicio de restaurante se resolvió arrendar el espacio debidamente amoblado y ahora se ha aliviado un poco los gastos de administración, al fin del año se pudo apreciar que la estrategia funcionó.

Se continuo con los arreglos, adecuaciones y mantenimiento del inmueble pintura interna total, mantenimiento integral de alfombras, cortinas, actualización y re decoración de acceso principal; y, otros inherentes al desarrollo de los servicios que se brinda. El hotel a más de brindar un servicio pulcro tiene todas sus instalaciones, maquinaria e instalaciones impecables y funcionando.

El personal contratado para la empresa siempre ha variado, hubo que realizar algunos reemplazos, sin embargo es el adecuado y ajustado para las necesidades de la misma.

El potencial que se maneja en la empresa es el servicio hotelero, el mismo que tuvo un incremento importante debido a la visita de muchos usuarios con destino al vecino país de Colombia por la conveniencia de realizar compras en el vecino país. Hubo una política de publicidad volante que resultó muy acertada.

Por decisión del Directorio de la Compañía se sigue con la autorización de vender los activos de la misma, con miras a pagar la deuda a los accionistas, lo cual está encaminado. En razón de existencia de efectivo se logró disminuir un poco esta acreencia. Se realizó el reglamento básico de seguridad u salud ocupacional. El Ministerio de trabajo realizó algunas inspecciones con solicitudes de requerimientos.

Al cierre del Ejercicio se obtiene una utilidad algo importante, toda vez que se logró disminuir la deuda de los accionistas y se supera las pérdidas recurrentes,

importante anotar que todas las adecuaciones y buena imagen de las instalaciones han sido absorbidas por el ejercicio económico actual.

Para este año 2016, se ajustarán las estrategias de administrar los servicios hoteleros y salón de convenciones; se continuará con el arrendamiento de las instalaciones de restaurante y bajo convenio se cancela la utilización de este servicio para nuestros clientes. Esperamos seguir con el Boom hotelero en la Ciudad de Tulcán y buscar la implementación de turismo hacia la zona norte de Ecuador y sur de Colombia. Esto nos permitirá obtener resultados más satisfactorios. Con respecto al endeudamiento, El Directorio ha manifestado ratificar su intención de vender los inmuebles de la empresa con el fin de cancelar la deuda a largo plazo.

Cabe recalcar que con fondos propios la Compañía avanza toda vez que logró disminuir su deuda a largo plazo. La decisión de proveernos desde terceros los servicios alimentarios funcionó, el Hotel continúa siendo muy acogido y apreciado por la calidad en su servicio, la atención eficiente y la buena presentación de sus instalaciones.

Se afirmaría entonces que la administración ha dado cumplimiento a las disposiciones legales de orden laboral, tributario y societario ya que se encuentra al día en todas las obligaciones requeridas por los organismos reguladores.

Es todo cuanto puedo informar con relación al ejercicio de 2015.

Con un atento saludo,



Ing. Com. Ximena Burbano León,
GERENTE GENERAL
CCN 0400656179